



ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2025/1	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria:

Ordinaria

Fecha:

20 de enero de 2025

Duración:

Desde las 8:30 hasta las 9:24

Lugar:

Salón de Plenos

Presidida por:

Francisco Javier Pérez del Saz

Secretario:

Joaquín Javier Toledano García Blanco

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
03050256L	Antonio Martínez-Alcocer García-abad	SÍ
03145724Z	Beatriz Domínguez De Marcos	SÍ
20999498S	David Mejía Palomar	SÍ
01833992H	Francisco Javier Pérez del Saz	SÍ
02601946W	Luis Ballesteros Martínez	SÍ
09034644Z	Rafael Alonso Teruel	SÍ
53953925L	Román García Valenciano	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.





A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

Da cuenta el Sr. Alcalde que junto con la convocatoria del Pleno se ha remitido a los Sres. Concejales el borrador del Acta de la sesión extraordinaria de Pleno celebrada el día 27 de Diciembre de 2024.

Sometido a votación se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes en la sesión.

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2025

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

Toma la palabra la Concejala delegada de Hacienda, Beatriz Domínguez, quien da cuenta de las partidas de ingresos por importe total de 1.872.672,19 euros y de gastos por importe total de 1.872.672,19 euros, lo que supone un presupuesto equilibrado.

Toma la palabra el Concejala Román García, quien expone que se trata de un presupuesto de ingreso prudente, teniendo en cuenta la participación de tributos del Estado que sigue creciendo por el incremento del número de habitantes, y las transferencias de Diputación, la Junta, ENRESA, etc,. No se contempla el aumento de impuestos y tasas de forma que los vecinos pagarán lo mismo que el año 2024, se han congelado a pesar de que la recogida de residuos que presta Diputación sigue aumentando y la leyes imponen subidas en la tasa de basuras.

En cuanto de los gastos, hay un aumento importante por el coste de los suministros y servicios ordinarios y se han incrementado las inversiones, pero desde hace años el Ayuntamiento tiene deuda cero, sin préstamos bancarios, por lo que el dinero se puede destinar a prestar servicios.

Se espera que Diputación ejecute el arreglo de caminos pero seguimos esperando, se ha previsto otras partidas con un importe considerable para el arreglo de infraestructuras dañadas por la DANA de 2023.

En agricultura y medio ambiente se hace un esfuerzo importante para el cumplimiento de la normativa de reciclaje y tratamiento de residuos con las urbanizaciones a coste cero para ellos.

En juventud y deportes y participación de colectivos se prevé una inversión importante, todos los años se realizan inversiones en las pistas polideportivas, gimnasio, y este año en la piscina. Se apuesta por actividades todo el año, cultura, ocio, deportes, y este año la escuela infantil a coste cero para los





usuarios.

El turismo es una punta de lanza que lleva más trabajo de lo que creemos, con el albergue se presta una oferta nueva.

En educación se presta un apoyo constante al colegio y a las AMPAS, nuevas becas para material escolar, este año se realizará en Illana el encuentro del CRA. No se refleja en una cifra, pero se sigue trabajando para que la Delegación invierta en nuevas aulas.

El gasto social es la niña bonita del gasto del Ayuntamiento con la vivienda de mayores sin olvidar el servicio fundamental de Ayuda a domicilio, con lo que prácticamente cuarenta usuarios se encuentran atendidos entre ambos servicios, para que los mayores puedan seguir viviendo en Illana.

Es importante la colaboración con las asociaciones de mayores y mujeres, con las urbanizaciones continúa aumentando la aportación a los convenios y la inversión en el centro multiusos que se ejecutara con aportación de los Planes Provinciales con un importe de 210.000,00 euros y otros 104.000,00 del Ayuntamiento.

En cultura y fiestas se realizan actividades durante todo el año, con excursiones, actividades de navidad, hogueras de San Antón, feria de la caza, de forma que las fiestas tienen mayor relevancia desde que este equipo de gobierno está al frente del Ayuntamiento.

En obras se seguirá cuidando con más de 90.000,00 euros la pavimentación de calles y las redes de suministro, las infraestructuras y bienes naturales, el tanatorio, depósitos de agua, alumbrado, eficiencia energética, placas solares instaladas, crece un 15% el capítulo 6 fruto del trabajo de todas las áreas y servicios administrativos para conseguir subvenciones.

Quiere agradecer al personal administrativo, de servicios sociales, culturales y operarios que hacen que todos los servicios puedan ser prestados. Además este año nos han concedido todos los que solicitamos del Plan de Empleo, no como en 2024.

Toma la palabra el Concejal Antonio Martínez-Alcocer quien pregunta en primer lugar por cuando se tiene que renovar el arrendamiento de las fincas, y en segundo lugar por cuando se realizó el último contrato con la empresa de Recaudación y cuanto cuesta.

Responde el Alcalde que la partida de 11.885,54 euros por arrendamiento de fincas de la masa común no se incluye todos los años porque se paga cuando se adjudica, el presupuesto es una estimación, se puede ingresar más o menos, y se ha establecido como el importe de la última adjudicación, hay parcelas que son de regadío y se pueden cambiar los importes, para ello se crea una comisión que estudia como se va a adjudicar la masa común, no se descarta que este año sea mayor. El expediente de iniciará cuanto acabe el año agrícola, entre septiembre y octubre. Actualmente no se tiene intención de vender, en todo caso de permutar.

Visto que, a la vista del proyecto de presupuesto municipal, la Alcaldía formó el presupuesto general del ejercicio 2025 e incoó el expediente para la aprobación





del mismo.

Visto que se emitió informe jurídico sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que se emitió informe de control permanente previo de la aprobación del presupuesto e informe de control permanente previo del cálculo de la estabilidad y la sostenibilidad financiera.

Visto que se emitió informe propuesta de resolución para la aprobación del presupuesto general del ejercicio 2025.

Visto que la aprobación inicial corresponde al Pleno de la Corporación conforme a lo establecido en el 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. el Pleno de esta entidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno adopta por unanimidad el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de esta Entidad, para el ejercicio económico 2025, junto con sus Bases de Ejecución integrado por:

- El presupuesto de la propia entidad.

Económica Denominación de la aplicación presupuestaria Previsiones iniciales Ingresos 2025

112 Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de Naturaleza Rústica 21.233,67

113 Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de Naturaleza Urbana 455.305,14

115 Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica 42.761,74

116 Impuesto sobre incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana 72.448,49

130 Impuesto sobre Actividades Económicas 6.230,09

290 Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras 31.777,35

291 Impuesto sobre gastos suntuarios (cotos de caza y pesca) 2.839,47

300 Tasas de prestación de Servicios Básicos: agua, depuración, alcantarillado, enganches y contadores 67.804,06

302 Servicio de recogida de basuras 134.601,30

311.00 Tasa por el Servicio de Ayuda a Domicilio 18.280,44

311.01 Usuarios de la Vivienda de Mayores 114.200,10

312 Tasa por prestación de servicios educativos. Escuela Infantil 1,00

313 Tasa por utilización de instalaciones deportivas (piscina y gimnasio) 19.155,37

319 Cementerio, velatorio y servicios funerarios 7.533,83

322 Tasa por expedición de licencia de primera ocupación y apertura 200,00

325 Tasa por expedición de documentos, fotocopias, fax... 2.011,80

329 Tasas báscula y bodas civiles 852,00





332 Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadoras	18.185,44	
335 Tasa por la ocupación de la vía pública con terrazas		465,92
339 Otras tasas por utilización privativa del dominio público. Ocupación con materiales, mercadillo y Espacio Social/Albergue	8.593,27	
389 Otros reintegros de operaciones corrientes		1.00
391 Multas	1,00	
393 Intereses de demora	8.595,00	
399 Otros ingresos diversos	6.986,76	
42000 De la Administración General del Estado (PMTE) y Pacto Violencia de Género	227.921,98	
42190 Otras transferencias	7.178,58	
42090 Juzgado de Paz	290,00	
42390 ENRESA (Amac, Orden Ministerial)		90.000,00
45030 De la Administración General de la Comunidad Autónoma (Escuela Infantil y Plan Corresponsables)	66.320,46	
45002 Subvenciones de Salud y Bienestar Social		119.437,23
45050 Subvenciones de acción local para el empleo 2025		44.500,00
466 ADASUR	1,00	
461 De Diputación Provincial de Guadalajara,		79.260,65
480 Familias e instituciones sin fin de lucro		1.00
520 Intereses de depósitos	1,00	
541 Arrendamientos de fincas urbanas	7.839,26	
542 Arrendamientos de fincas rústicas (Masa Común)		11.885,54
550 De concesiones administrativas con contraprestación		1.513,00
72001 Transferencias de Capital del Estado (DUS 5000)		131.458,25
72390 Transferencias de Capital del Estado. Proyecto Centro Multiusos ENRESA	45.000,00	
TOTAL INGRESOS	1.872.672,19	

Programa Económica Denominación de la aplicación presupuestaria Créditos
iniciales gastos 2025

11 310 DEUDA PÚBLICA. Intereses	1.00	
11 91101 DEUDA PÚBLICA.Préstamos.	1.00	
130 624 SERVICIO PÚBLICOS BÁSICOS. Elementos de Transporte + adquisición furgoneta DUS 5000	64.151,08	
150 130 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS. Retribuciones personal laboral	26.668,62	
150 13001 SERVICIO PÚBLICOS BÁSICOS. Horas extra personal laboral fijo	1,00	
150 13104 SERVICIO PÚBLICOS BÁSICOS. Personal Laboral		110.467,24
150 210 SERVICIO PÚBLICOS BÁSICOS. Infraestructuras y bienes naturales (reparaciones)	14.953,13	
150 213 SERVICIO PÚBLICOS BÁSICOS. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje (TDT Convenios Urb)	11.124,70	





150 22100	SERVICIO PÚBLICOS BÁSICOS. Energía eléctrica	46.807,80
150 22103	SERVICIO PÚBLICOS BÁSICOS. Combustibles	9.992,22
150 22111	SERVICIO PÚBLICOS BÁSICOS. Maquinaria y utilillaje	10.129,28
150 22199	SERVICIO PÚBLICOS BÁSICOS. Otros suministros	46.130,90
150 224	SERVICIO PÚBLICOS BÁSICOS. Seguros	8.998,25
150 22699	SERVICIO PÚBLICOS BÁSICOS. Otros gastos diversos (mantenimiento de parques, jardines, caminos...)	16.298,35
150 22700	SERVICIO PÚBLICOS BÁSICOS. Trabajos de desinfección	4.726,43
150 22799	SERVICIO PÚBLICOS BÁSICOS. Otros trabajos realizados	46.990,84
150 609	SERVICIO PÚBLICOS BÁSICOS. Creación de rutas naturales	1,00
150 619	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS. Obras de pavimentación y otros	58.000,00
150 62501	SERVICIO PÚBLICOS BÁSICOS. Mobiliario urbano	5.000,00
151 463	SERVICIO PÚBLICOS BÁSICOS. A Mancomunidad Tajo- Guadiela	15.320,40
152 632	SERVICIO PÚBLICOS BÁSICOS. Rehabilitación viviendas en alquiler	1,00
152 22100	SERVICIO PÚBLICOS BÁSICOS. Energía eléctrica Viviendas Escuelas	1.011,20
153 78000	SERVICIO PÚBLICOS BÁSICOS. Ayudas para el alquiler	1,00
161 209	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS. Canon CHT (pueblo y urbanizaciones conforme a convenio) y Agencia del Agua	25.227,96
161 463	SERVICIO PÚBLICOS BÁSICOS. A Mancomunidad El Girasol	1,00
161 60902	Instalación sistemas anticalcáreos para tuberías	14.000,00
161 61902	SERVICIO PÚBLICOS BÁSICOS. Inversiones en redes de saneamiento y agua potable	40.000,00
162 463	SERVICIO PÚBLICOS BÁSICOS. A Mancomunidad IBALESA	37.000,00
162 467	SERVICIO PÚBLICOS BÁSICOS. A Consorcios (recogida domiciliaria, CEIS, consorcio urbanístico y consorcio residuos)	74.127,57
162 22799	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS. Recogida y gestión de residuos voluminosos El Soto y Río Llano	14.500,00
164 622	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS Remodelación Tanatorio	8.000,00
165 62301	SERVICIO PÚBLICOS BÁSICOS. Mejoras y ampliación del alumbrado público	9.496,07
179 22799	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICO. Control Colonias Felinas	8.000,00
179 623	SERVICIO PÚBLICOS BÁSICOS. Mejoras en instalaciones, eficiencia	





energética	19.000,00	
231 13105 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL. Personal de ayuda a domicilio	72.638,28	
231 160 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL. Cuotas sociales	123.904,25	
231 212 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL. Edificios y otras construcciones	8.806,84	
231 215 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL. Mobiliario	2.566,77	
231 22100 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL. energía eléctrica	1.893,74	
231 22103 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL. Combustible calefacción Vivienda Mayores y Centro Social	15.210,77	231 22701
PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE. Alarmas	500,00	
231 22799 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL. Gestión Vivienda de Mayores	82.272,00	
231 48000 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL. Ayudas a familias y a la escolarización	8.924,39	
231 61901 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO. Vivienda Mayores	1,00	
231 76101 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL. Planes provinciales	1,00	
241 13101 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL. Plan de Empleo	44.500,00	
312 632 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE. Rehabilitación Consultorio Médico	1,00	
320 13104 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE. Cuidador Aula Matinal	2.421,60	
320 22100 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE. Energía eléctrica Colegio	1.000,35	
320 22103 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE. Combustible calefacción Colegio	4.344,00	
320 22110 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE. Productos de limpieza y aseo Colegio	590,40	
320 22114 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE. Otros suministros Educación	601,12	
320 22200 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE. Telefonía	920,40	
320 224 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE. Seguros Educación	150,00	
321 143 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE. Educación Preescolar y Primaria. Escuela Infantil	21.424,00	
321 22100 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE. Energía eléctrica Escuela Infantil	310,40	





321	22103	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.	
		Combustible calefacción Escuela Infantil	1.390,70
321	22110	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.	
		Productos de limpieza Escuela Infantil	120,00
321	22119	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.	
		Otros suministros Escuela Infantil	990,30
321	224	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.	
		Seguros Escuela Infantil	46,30
330	780	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.	
		Convenios colaboración Urbanizaciones para inversión	78.000,00
320	48001	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.	
		Actividades extracurriculares	4.400,00
330	13102	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.	
		Plan Corresponsables	15.114,00
330	22609	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.	
		Actividades culturales y deportivas	31.185,18
332	22100	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.	
		Energía eléctrica Centro Cultural Urbanizaciones	940.30
333	22100	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.	
		Energía eléctrica Casa-Museo	235,21
334	22706	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.	
		Promoción cultural y turística	534,56
337	610	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.	
		Creación infraestructura multiusos	104.000,00
338	22699	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.	
		Fiestas Patronales	110.000,00
342	14101	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.	
		Taquilleros Piscina Municipal	4.314,60
342	619	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.	
		Inversiones en instalaciones deportivas	48.400,00
430	780	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO. Campaña de promoción del comercio local	1,00
432	22100	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO. Energía eléctrica Albergue Rural	1.225,10
450	210	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO. Infraestructuras y bienes naturales	5.000,00
450	61902	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO. Otras actuaciones.	
		Arreglo de caminos y pasos de agua	55.500 00
912	100	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. Retribuciones Alcaldía	17.581,62
912	230	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. Dietas y locomoción	1,00
920	120	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. Retribuciones funcionarios	26.006,87
920	121	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. Retribuciones	





complementarias	23.498,74	
920 130 ACTIVIDADES DE CARÁCTER GENERAL. Personal Laboral Fijo	20.354,86	
920 131 ACTIVIDADES DE CARÁCTER GENERAL. Personal Laboral	16.323,96	
920 150 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. Productividad funcionarios	1,00	
920 151 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. Gratificaciones funcionarios	1,00	
920 16008 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. Prestaciones sociales Ibermutuamur	2.449,61	
920 210 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. Infraestructuras y bienes naturales	1,00	
920 212 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. Edificios y otras construcciones	1,00	
920 215 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. Mobiliario		500,00
920 220 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. Material de oficina	3.590,65	
920 22001 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	4.793,07	
920 22100 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. Energía eléctrica	1.309,42	
920 22103 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. Combustibles	3.116,69	
920 22110 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. Productos de limpieza y aseo	630,00	
920 22114 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. Otros suministros	1.463,63	
920 22200 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. Telefonía		3.104,00
920 224 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. Seguros		3.115,28
920 22601 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. Brigadas de Diputación y Actuaciones Protocolarias	8.040,00	
920 22602 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. Publicidad y propaganda	4.100,00	
920 22603 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. Publicaciones en Diarios Oficiales	1,00	
920 22604 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. Gastos jurídicos	5.400,00	
920 22612 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. Otros gastos diversos	4.503,00	
920 22701 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. Alarmas		700,00
920 22706 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. Servicios técnicos, arquitecto y aparejador	20.000,00	
920 22710 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. Trabajos informáticos	4.776,19	





929 22799 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. Otros trabajos realizados 1.500,00

932 22708 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. Empresa de gestión de la recaudación 90.000,00

942 466 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. Asociaciones (FEMP, FEMP-CLM y AMAC) 5.300,00

TOTAL GASTOS 1.872.672,19

SEGUNDO. Exponer al público el Presupuesto General aprobado, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la entidad, a efectos de presentación de reclamaciones por las personas interesadas

TERCERO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

CUARTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al órgano de Gobierno de la Comunidad Autónoma

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Dación de cuenta de los decretos de Alcaldía

Informa el Sr. Alcalde que junto con la convocatoria del Pleno se remitió a los Sres. Concejales la siguiente relación de decretos dictados desde la última sesión ordinaria de Pleno:

- Decreto nº 363 de 8-11-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la factura nº 1 -2024 a Carmen Fuentes Alcocer en concepto de formación curso de confección de trajes tradicionales, por importe total de 424€.
- Decreto nº 364 8-11-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la factura nº 192409055 de CUIPER AMARE.S.L., en concepto de Servicio de Ayuda a Domicilio mes de septiembre de 2024, por importe total de 2.245,12 €.
- Decreto nº 365 de 8-11-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la factura nº AT24000583 de de Gráficas Alto Tajo, en concepto de trabajos de imprenta para fiestas 2024, por importe total de 267.41€.
- Decreto nº 366 de 8-11-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la factura nº 024103 de ASOCIACIÓN EL ALBA, en concepto de gestión vivienda de mayores septiembre de 2024, por importe total de 6.856 €.





- Decreto nº 367 de 8-11-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la factura nº HR5752 a Kalamazoo en concepto de material de oficina dependencias municipales, por importe total de 636.88€.
- Decreto nº 368 de 8-11-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la factura n 015 de Asociación Cultural Musical Los Chicuelos II., actuaciones musicales Fiestas Patronales 2024, por importe total de 1550€.
- Decreto nº 369 de 8-11-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de las facturas nºs 2024034389 y 2024041532, a HOME SHOPB20. S.L., y DEKOMARK talleres de MANUALIDADES Plan Corresponsables por importe total de 139.23€.
- Decreto nº 370 de 11-11-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de las facturas 2024000753, 20240042620 y 22tf02 Halloween urb. importe total 204.62 €.
- Decreto nº 371 de 11-11-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la factura no S136701-0481607 de AHORRAMAS, en concepto de productos alimentación para celebración de Halloween 2024, por importe de 140,60€.
- Decreto nº 372 de 12-11-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la factura nº 70348725-M de Ganadería Berrendo Plata, en concepto de bueyada encierro infantil fiestas Patronales 2024, por importe total de 968€.
- Decreto nº 373 de 12-11-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la factura nº ES2024-32088974 de AMAZÓN, en concepto de 2 jaulas trampa proyecto CER, por importe total de 139.98€.
- Decreto nº 374 de 12-11-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la factura nº A-2024-096 de ATM MOBILE APPS, en concepto de confección de página Web turismo Illana, por importe total de 1.996,50€.
- Decreto nº 375 de 12-11-2024 por el que se aprueba conceder la modificación de las tasas municipales de la Calle El Soto nos. 12 y 14.
- Decreto nº 376 de 13-11-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de 20 vales, a Restaurante Fuentevieja premios en actividades de las Fiestas Patronales 2024, por importe de 200€.
- Decreto nº 377 de 13-12-2024 EXENCIÓN IVTM por antigüedad solicita exención IVTM del vehículo M-2286-SB.
- Decreto nº 378 de 18-11-2024 por el que se aprueba conceder licencia de obra para instalación fotovoltaica en la C/ ALTILLO Nº 16.





- Decreto nº 379 de 18-11-2024 por el que se aprueba conceder licencia de obra menor P 403 URBZ EL SOTO.
- Decreto nº 380 de 18-11-2024 por el que se aprueba conceder -- solicita licencia de obra menor en urbz El Cuartillejo parc. 229.
- Decreto nº 381 de 19-11-2024 por el que se aprueba el expediente 250 /2024 -- 03086964L J. L. T. responsabilidad patrimonial por daños en vivienda calle MARTÍN GARCÍA-ABAD, 5.
- Decreto nº 382 de 18-11-2024 por el que se aprueba conceder licencia de obra mayor URB. EL SOTO PARC. 464.
- Decreto nº 383 de 19-11-2024 por el que se aprueba conceder licencia de obra urb. El Cuartillejo Parc. 65.
- Decreto nº 384 de 19-11-2024 por el que se aprueba conceder ayudas escolarización curso 2024/2025.
- Decreto nº 385 de 21-11-2024 por el que se aprueba aceptar 20 Licencias de Antivirus Plan informático 2024.
- Decreto nº 386 de 28-11-2024 por el que aprueban las liquidaciones usuarios Vivienda Mayores noviembre 2024.
- Decreto nº 387 de 28-11-24 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la fra. 148 a Rubén Fernández Lara Centro Social 20.183,22 €.
- Decreto nº 388 de 28-11-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago fra nº 24 6973 Juan Francisco Alcázar S.L 571,12€.
- Decreto nº 389 de 28-11-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la factura nº 2722 VIVEROS Y FLORES JOSE, S.L., en concepto suministro de flores para fiestas patronales 2024, por importe de 275€.
- Decreto nº 390 de 28-11-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago fra. nº 269 24 Álvaro Torrecillas por 530€.
- Decreto nº 391 de 28-11-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago fra. nº 414 2024 Aluminios Barajas S.L por 514,25€
- Decreto nº 392 de 28-11-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago fra. nº 2024132 Luis Fernández Lozano por 1807,06€.
- Decreto nº 393 de 28-11-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago fra. nº 20240219 Plus Control Sanidad Ambiental 145,20 €.





- Decreto nº 394 de 8-11-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago fra. nº 202400032 Maribel Sánchez S.L por 1936€.
- Decreto nº 395 de 28-11-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago fra. nº 1240519894 Química del Centro 691,15€.
- Decreto nº 396 de 28-11-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago fra. nº 2634 de DOMARCO por 4926,64€.
- Decreto de 28-11-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago del convenio entre la Diputación Provincial y este ayuntamiento en concepto de prestación del servicio de recogida y transporte de residuos 2024 en las urbanizaciones por importe de 49.402,82€.
- Decreto de 28-11-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de las facturas AP22405, AP22402 y AP22408 a Construcciones Dielba S.L., en concepto de reparación de avería de red de agua potable/saneamiento y mejoras en instalaciones municipales por importe total de 6.604.12€.
- Decreto de 28-11-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de las facturas 1/050758 y 1/050862 a Comercial Polo Doñoro en concepto de repuestos para instalaciones municipales y alumbrado público por importe total de 377.99€.
- Decreto de 28-11-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la fra. 1 000241 de Hostal Restaurante Fuentevieja, en concepto de gastos de representación por importe de 1.192,60€.
- Decreto de 28-11-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de las fras. 033865/Y/24/000427, 033865/Y/24/000361, 9/24090000201, 10 /24100002253, 10/24100002254 y 033865/Y/24/000493 de Estación de servicio Santa Cecilia en concepto de gasoil vehículos e instalaciones municipales por importe total de 2.260.69€.
- Decreto de 28-11-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de las fras. 0089-2024, 0094-2024 y 0103-2024 de MC Yebra material de construcción en concepto de compra de suministro de materiales para obras municipales por importe total de 448.63€.
- Decreto de 28-11-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de las fras. 240002115, 240002301 y 240003358 de Esmunas S.A en concepto de compra de suministro de elementos de reposición para redes de agua potable y saneamiento por importe total de 1.377,55€.
- Decreto de 28-11-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de las fras. 1/496 y 1/568 de Villalba Herreros, Jesús en concepto de compra





de confección de seguros sociales meses de junio a julio por importe total de 842.70€.

- Decreto de 28-11-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de las fras. 4000389 y 4000437 de Químicos V.S., en concepto de suministro de limpieza para instalaciones municipales, por un importe total de 1.403,74 €.
- Decreto de 28-11-2024 por el se aprueba el gasto relativo al pago de las fras. VT24/359 y AT24/1896 de Alquileres Tarancón en concepto de compra de tractor Husqvarna y alquiler de maquinaria para obras municipales por importe total 3.581,29€.
- Decreto de 28-11-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la fra. 24232 de Ienerpro 2014 S.L., en concepto pago 1ª certificación, ejecución. Instalación y producción de energía eléctrica mediante módulos solares, por importe de 12.981,13€. Expediente DUS5000.
- Decreto de 28-11-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la fra. 61/2024 de Quintas Toros S.L., en concepto de reses bravas fiestas patronales 2024 por importe de 10.406€.
- Decreto de 28-11-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la fra. 24F031 de Toros de Concha y Sierra S.L.U. en concepto de venta de reses para fiestas Patronales2024 por importe de 8.470€.
- Decreto de 28-11-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la fra. 213/2024 de Asociación Nacional Amigos de los Animales, en concepto de retirada de dos perros de raza peligrosa en las urbanizaciones por importe de 121€.
- Decreto de 28-11-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la fra. UP001420 de Emme Planet S.L., en concepto de elementos para jornada gastronómica 2024 por importe de 322,18€.
- Decreto nº 397 de 02-12-2024 por el que se aprueba Conceder Subvención T Residuos Voluminosos Urbz El Soto 31-07-2024 a 30-9-2024 importe total 4349.73€.
- Decreto nº 398 de 2-12-2024 por el que se aprueba conceder Subvención T Residuos Voluminosos Urbz El Cuartillejo agosto 2024 a octubre 2024 importe total 5705.09€.
- Decreto nº 399 de 3-12-2024 por el que se aprueba conceder la modificación de arbitrios en la Urb. El Cuartillejo parc. 338.





- Decreto nº 400 de 03-12-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la factura nº 2024046986, a DEKOMARK en concepto de talleres de MANUALIDADES Plan Corresponsables, por importe de 100.32€.
- Decreto nº 401 de 4-12-2024 por el que se aprueba conceder licencia de obra UFD DISTRIBUCIÓN ELECTRICIDAD parc. 136 Urb. Río Llano.
- Decreto nº 402 de 4-12-2024 por el que se aprueba conceder licencia de obra UFD DISTRIBUCIÓN ELECTRICIDAD parc. 158 Urb. El Soto.
- Decreto nº 403 de 4-12-2024 por el que se aprueba conceder licencia de obra UFD DISTRIBUCIÓN ELECTRICIDAD parc. 411 Urb. El Soto.
- Decreto nº 404 de 10-12-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pagos nº F1367-0009669, F1367-0009875, 2412040C0432, 034782011, R0151083 de AHORRAMÁS, S.A, LIDL., HOME SHOP B20, S.L. y Panadería del Obispo, total 658.04€.
- Decreto nº 405 de 11-12-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la factura nº 024115 de ASOCIACIÓN EL ALBA, en concepto de gestión vivienda de mayores octubre de 2024, por importe total de 6.856€.
- Decreto nº 406 de 11-12-2024 por el que se aprueba revocar autorización voluntario Proyecto CER.
- Decreto nº 407 de 18-12-2024 por el que se aprueba conceder la modificación de las tasas de la parc. 139-B de la urb. El Soto.
- Decreto nº 408 de 23-12-2024 por el que se aprueba la modificación arbitrios por venta parc. 452-A urb. El Soto.
- Decreto nº 409 de 26-12-2024 por el que se aprueba la exención IVTM del vehículo 3303FXD por incapacidad.
- Decreto nº 410 de 26-12-2024 por el que se aprueba conceder exención IVTM por antigüedad del vehículo matrícula M0801YN.
- Decreto de 26-12-2024 por el que se aprueba la devolución de garantía depositada para responder del desarrollo y acabado de los trabajos en vía pública consistentes en instalación subterránea de línea eléctrica por importe de 6.857,30€.
- Decreto de 26-12-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la fra. 49 a Luz Estela Ávila Figueroa en concepto de trabajos de máquina en obras de conducción agua Las Cañas por importe de 7.314,45€.





- Decreto de 26-12-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la fra. 024127 a Asociación El Alba en concepto de gestión vivienda de mayores, mes de noviembre de 2024 por importe de 6.856€.
- Decreto de 26-12-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la liquidación 40/2024 a Mancomunidad Tajo Guadiela en concepto de aportación salario y seguridad social del servicio de asesoramiento técnico de los meses de noviembre y diciembre de 2024 por importe de 1.844,23€.
- Decreto de 26-12-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la fra. 24253 a IENERPRO 2014 s.l., en concepto de segunda certificación exp179/2024 de instalación de producción de energía eléctrica mediante módulos solares fotovoltaicos por importe de 40.966,36€.
- Decreto de 26-12-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la fra. 152/2024 a Producciones Técnicas Alcarreñas S.L., en concepto de asesoramiento técnico proyecto de generación eléctrica para autoconsumo (DUS 5000) por importe de 2.541€.
- Decreto de 26-12-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de las fras. 43, 44, 45 y 46 a Alimentación Valenciano en concepto de productos varios para servicios municipales, por importe total de 339.02€.
- Decreto nº 411 de 27-12-2024 por el que se aprueba conceder licencia de obra mayor en la C/ Santa Ana nº 25.
- Decreto nº 412 de 27-12-2024 por el que se aprueba conceder modificación de arbitrios en la Calle Zacatín nº 25.
- Decreto nº 413 de 27-12-2024 por el que se aprueba conceder licencia de obra en la C/ Vadillo n 11B.
- Decreto Nº 414 de 27-12-2024 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la mitad de la factura no 18 a AMPA San Roque de Illana, en concepto de actividades extracurriculares de los meses octubre, noviembre y diciembre por importe de 586.67€.
- Decreto nº 415 de 30-12-2024 por el que se aprueba el Expediente 311 /2024 -- 29046619b J.M. S., de legalización de obras sin licencia parcela 100 Urbz. El Soto.
- Decreto nº 416 de 30-12-2024 por el que se aprueba conceder modificación de arbitrios a la parc. 169-A de la Urb. Río Llano.
- Decreto nº 001 de 02-01-2025 por el que se aprueba las liquidaciones usuarios vivienda mayores diciembre 2024.





- Decreto nº 002 de 03-01-2025 por el que se aprueban las liquidaciones 4 trimestres 2024 SAD.
- Decreto nº 003 de 3-1-2025 por el que se aprueba el gasto relativo al pago del t-3042717.6 a Christian de la Torre por enterramientos dentro y fuera de jornada por importe de 800€.
- Decreto nº 004 de 03-01-2025 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la fra. 2025000193 de HOME SHOP B2C, S.L. en concepto de regalos para Cabalgata Reyes 2025, por importe de 298,10€.
- Decreto nº 005 de 08-01-2025 por el que se aprueba la exención IVTM por antigüedad al vehículo M-7329-XJ.
- Decreto nº 006 de 09-01-2025 por el que se aprueba el gasto relativo al Pago de la fra. T11 de Apícola Marco, S.C. en concepto de suministro de miel para Cabalgata Reyes 2025, por importe de 280€.
- Decreto nº 007 de 09-01-2025 por el que se aprueba el gasto relativo al Pago de las fras. 97135-2024.905 y 8407531 de Amazon en concepto de suministro de productos para albergue municipal, por importe de 188.72€.
- Decreto nº 008 de 9-01-2025 de la Alcaldía por el que se aprueba conceder acceso como usuario no residente Santiago Saceda Toledano.
- Decreto nº 009 de 09-01-2025 por el que se aprueba conceder la modificación de las tasas municipales en la Urb. El Soto Parc. 355-C.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y preguntas

No se formula ruegos ni preguntas por los Sres. Concejales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

